



MODELO PPL_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/043	
RESOLUCIÓN: 24/06/26	BOUC: 24/06/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: UNA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): ROTATORIO CLÍNICO; MEDICINA DE GRANDES ANIMALES	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): MEDICINA Y CLÍNICA DE PEQUEÑOS RUMIANTES	
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 16 de JULIO de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MORENO GONZALO, JAVIER

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.

Código Seguro De Verificación	6E47-5662-6244P4C4A-5575	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	16/07/2026 18:11:49
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	16/07/2026 10:01:52
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz	Firmado	16/07/2026 08:55:57
Observaciones	Página 1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E47-5662-6244P4C4A-5575		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(4) Presentar la solicitud fuera de plazo.

(5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día: A FECHA DE LA
FIRMA ELECTRONICA

LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	6E47-5662-6244P4C4A-5575	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	16/07/2026 18:11:49
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	16/07/2026 10:01:52
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz	Firmado	16/07/2026 08:55:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E47-5662-6244P4C4A-5575		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

